

Proyecto Europeo CAPSE

Acción Colectiva por a Paridad en la Economía Social

RESUMEN DE POLÍTICAS

DURACIÓN : 2023-2025 | FINANCIACIÓN: ERASMUS+
(COMISIÓN EUROPEA)



1. ¿Por qué el proyecto CAPSE?

Las desigualdades de género aún obstaculizan la participación plena de las mujeres en la gobernanza de la economía social (ES), a pesar de su sobrerrepresentación entre las personas trabajadoras y voluntarias. El sector, aunque se basa en la democracia y la justicia social, sigue marcado por una gobernanza masculina y mecanismos invisibles de reproducción de desigualdades.

El proyecto europeo **CAPSE (Acción Colectiva por la Paridad en la Economía Social)** ha sido diseñado para:

- **Analizar:** realizar un diagnóstico preciso sobre los obstáculos y necesidades de las organizaciones en materia de paridad en sus órganos de gobierno.
- **Inspirar:** poner en valor iniciativas ejemplares y compartir buenas prácticas del sector.
- **Sensibilizar:** hacer visible a las redes y federaciones de la ES las desigualdades de género en sus órganos de dirección.
- **Acompañar y dotar de herramientas:** diseñar recursos pedagógicos, ofrecer formaciones y apoyar a las organizaciones en la elaboración de hojas de ruta para una gobernanza más inclusiva.

2. Algunas observaciones clave

- Los textos europeos sobre paridad ignoran en gran medida la ES.
- Las estructuras de la ES, a menudo de pequeño tamaño, escapan a la legislación vigente sobre cuotas.
- La paridad “cuantitativa” (número) no garantiza la paridad “cualitativa” (condiciones para ejercer el poder).
- El principio democrático “una persona = un voto” fundacional de la ES puede contribuir a ocultar los desafíos relacionados con la paridad.

3. Recomendaciones operativas para agentes de la ES

a) Sensibilizar en todos los niveles de la ES

- Formar a las personas dirigentes en gobernanza paritaria.
- Conectar estructuras comprometidas para compartir herramientas.
- Valorar buenas prácticas y testimonios inspiradores.

b) Integrar la paridad en los estatutos

- Incluir la paridad como principio fundacional.
- Establecer cuotas equilibradas y un seguimiento regular.
- Implementar copresidencias o codirecciones mixtas.

c) Formar en inclusión

- Capacitar a los equipos dirigentes en paridad “cualitativa”.
- Trabajar los sesgos, la toma de palabra y la organización de reuniones.
- Usar herramientas prácticas como el autodiagnóstico CAPSE.

d) Elaborar un plan de acción por la paridad

- Formalizar compromisos a través de un plan estratégico.
- Nombrar una persona referente de paridad.
- Medir avances y ajustar acciones.

e) Facilitar el acceso de las mujeres a puestos de poder

- Organizar mentorías y mecanismos de transición.
- Adaptar condiciones del ejercicio de responsabilidades (horarios, duración de mandatos...).

4. Recomendaciones políticas para una transformación sistémica

a) Adapter les cadres législatifs à l'ES

- Étendre les quotas aux structures de moins de 250 salarié·es.
- Prendre en compte les spécificités démocratiques de l'ES.
- Conditionner certains financements publics à des engagements vérifiés.

b) Construire un socle européen commun

- Lancer une Charte européenne de la gouvernance paritaire dans l'ES.
- Intégrer la parité dans les appels à projets européens.
- Harmoniser la production de données genrées au niveau européen.

c) Mobiliser des incitations économiques

- Créer des financements dédiés à la formation et à l'évaluation.
- Bonifier les subventions pour les structures paritaires.

d) Adapter les outils d'évaluation

- Développer des indicateurs adaptés aux logiques participatives de l'ES.
- Appuyer l'usage de cadres comme le GREENA Toolkit.

5. Para saber más

- Guía metodológica CAPSE
- Serie de vídeos “Igualdad en la ESS” – UDES
- Aoutdiagnóstico exprés CAPSE
- Directiva europea 2022/2381 sobre representación de mujeres en los CA
- Observatorio de la ESS (2023) – Enfoque paridad

Coordinación y socios

- **ESS France** (coordinación)
- **Chaire TerrESS – Sciences Po Bordeaux** (Francia)
- **COCETA** (España)
- **ConcertES** (Bélgica)
- **Pour La Solidarité - PLS** (Bélgica)

Este proyecto está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores/as.